ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "BIERASA, BIENES RAICES S.A." CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE

En Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las diez horas cuarenta y cinco minutos, en las oficinas ubicadas en las calles Chile 303 entre Luque y Aguirre, piso 17, oficina 5, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **BIERASA, BIENES RAICES S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas:

1. **ADELA LERTORA CUCALON**, por sus propios derechos.
2. **FERNANDO MÓRTOLA BERNHARD**, por sus propios derechos

Se encuentra también presente el Comisario, señor **GEOVANNY PASICHANA CEBALLOS**.

Encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, se resuelve por unanimidad instalar la junta general ordinaria de accionistas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Presidente, por el ejercicio económico de 2016;
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico de 2016;
3. Conocimiento y resolución sobre los Balances de Situación y los Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2016;
4. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico de 2016;
5. Elección de Comisarios Principal y Suplente y fijar su remuneración;

Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión, presidida por el señor Fernando Mórtola Bernhard, Presidente de la compañía, y actúa como Secretaria con el carácter de Ad-Hoc, la señora Adela Lértora Cucalón.

El Presidente de la Junta dispone que la Secretaria Ad-Hoc de la Junta forme la lista de asistentes, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 12 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta. La Secretaria Ad-Hoc determina que asisten por sus propios derechos la totalidad de los accionistas, esto es: MARIA ADELA LERTORA CUCALÓN, propietaria de diecinueve mil novecientas acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una de ellas; así como FERNANDO ANDRE MÓRTOLA BERNHARD, propietario de cien acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una de ellas.

Una vez que se ha constatado que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de US$ 800,00 (ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una de ellas y que, por lo tanto, hay quórum para dar inicio a la presente sesión, el Presidente determina que bien puede llevarse a efecto la presente junta.

El Presidente de la Junta declara instalada la Sesión y pone a consideración de los presentes el primer punto del orden del día, esto es, Conocimiento y resolución sobre el informe del Presidente, por el ejercicio económico de 2016, para lo cual la Secretaria Ad-Hoc de la Junta da lectura a dicho informe, documento que es aprobado de manera unánime, absteniéndose de votar el accionista Fernando Mórtola Bernhard, en acatamiento a la prohibición constante en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

El Presidente dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual la Secretaria Ad-Hoc de la Junta da lectura al respectivo informe del Comisario, documento que es aprobado unánimemente por todos los accionistas presentes en la junta.

A continuación, dentro del tercer punto del orden del día, luego de la lectura efectuada por la Secretaria Ad-Hoc de los Balances de Situación y delos Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2016, los presentes deciden aprobarlos también por unanimidad, absteniéndose de votar el accionista Fernando Mórtola Bernhard.

Acto seguido, se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es: "Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico de 2016". El Presidente toma la palabra y expresa que en el año 2016 no hubo utilidades, por lo que los presentes deciden por unanimidad que no hay utilidades qué repartir.

Finalmente, el Presidente sugiere continuar con el quinto y último punto del orden del día, esto es, la elección de comisario principal y su suplente, para lo cual el accionista Fernando Mórtola Bernhard sugiere designar como comisario principal al señor CBA **Geovanny Gerardo PasichanaCeballos** y como comisario suplente al señor **Jhonny Figueroa Guerrero**, los cuales quedan designados por unanimidad de votos. Adicionalmente, por unanimidad de votos se fija la remuneración del comisario principal en US$280,00 (doscientos ochenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) anuales.

No habiendo otro asunto qué tratar, se concede un receso de treinta minutos para redactar la presente Acta.- Reinstalada que fue la Sesión, contando con la presencia de las mismas personas que al inicio de esta Junta, se dio lectura a esta Acta, aprobándosela por unanimidad, y sin ninguna modificación, con lo cual el Presidente da por terminada esta sesión, a las once horas y treinta minutos, suscribiendo para constancia los asistentes.-

Guayaquil, 28 de Marzo de 2017.

FERNANDO MÓRTOLA BERNHARD
Accionista y Presidente de la Junta

ADELA LERTORA CUCALON
Accionista y Secretaria Ad-Hoc

GEOVANNY GERARDO PASICHANA CEBALLOS
Comisario

El Presidente de la Junta declara instalada la Sesión y pone a consideración de los presentes el primer punto del orden del día, esto es, Conocimiento y resolución sobre el informe del Presidente, por el ejercicio económico de 2016, para lo cual la Secretaria Ad-Hoc de la Junta da lectura a dicho informe, documento que es aprobado de manera unánime, absteniéndose de votar el accionista Fernando Mórtola Bernhard, en acatamiento a la prohibición constante en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

El Presidente dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual la Secretaria Ad-Hoc de la Junta da lectura al respectivo informe del Comisario, documento que es aprobado unánimemente por todos los accionistas presentes en la junta.

A continuación, dentro del tercer punto del orden del día, luego de la lectura efectuada por la Secretaria Ad-Hoc de los Balances de Situación y delos Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2016, los presentes deciden aprobarlos también por unanimidad, absteniéndose de votar el accionista Fernando Mórtola Bernhard.

Acto seguido, se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es: "Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico de 2016". El Presidente toma la palabra y expresa que en el año 2016 no hubo utilidades, por lo que los presentes deciden por unanimidad que no hay utilidades qué repartir.

Finalmente, el Presidente sugiere continuar con el quinto y último punto del orden del día, esto es, la elección de comisario principal y su suplente, para lo cual el accionista Fernando Mórtola Bernhard sugiere designar como comisario principal al señor CBA **Geovanny Gerardo PasichanaCeballos** y como comisario suplente al señor **Jhonny Figueroa Guerrero**, los cuales quedan designados por unanimidad de votos. Adicionalmente, por unanimidad de votos se fija la remuneración del comisario principal en US$280,00 (doscientos ochenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) anuales.

No habiendo otro asunto qué tratar, se concede un receso de treinta minutos para redactar la presente Acta.- Reinstalada que fue la Sesión, contando con la presencia de las mismas personas que al inicio de esta Junta, se dio lectura a esta Acta, aprobándosela por unanimidad, y sin ninguna modificación, con lo cual el Presidente da por terminada esta sesión, a las once horas y treinta minutos, suscribiendo para constancia los asistentes.-

f) **FERNANDO MÓRTOLA BERNHARD**, *Accionista y Presidente de la Junta;* f) **ADELA LERTORA CUCALON**, *Accionista y Secretaria Ad-Hoc;* f) **GEOVANNY GERARDO PASICHANA CEBALLOS**, *Comisario*

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original, que se guarda en el Libro de Actas de la compañía

ADELA LERTORA CUCALON
Secretaria Ad-Hoc